Mad. 8 de Mayo de 87.

Señor D. Alfonso Carrero.

Muy Sr mio y mi apreciable amigo: varias razones han impedido que yo me apresurase á escribir á V.; primero el malestar de mi salud y de mi humor; segundo el deseo de que V. siguiese viendo en mi conducta la misma delicadeza, que le he sentido, que siempre tuve y que en mi sea eterna. Por esta parte confesaré francamente que no me atrevia á dar asenso á sus protestas de amistad y que tres momentos de mas que eran hijos del deseo de apartarme de Avila.

En la actualidad en que su carta de V. me prueba que puede ser util á V. me apresuro á contestarle, que las seguridades que de mi amistad le di eran francas y que si hasta ahora no le he dado prueba ninguna es porque creí que no deseaba sin nueva comunicacion.

Voy á emplear cuanto valgo y puedo en favor de V. y espero que podré darle pronto buenas nuevas de su solicitud: confiesso que solo por V. lo haria, pues por mi mismo ni he pedido ni haria animo de pedir nunca nada. Si puedo vengar á la familia de la persona que mas indignamente se ha portado conmigo, si tengo la fortuna de hacerle á V. y á ella un favor de cualquiera especie que sea, quedaré completamente vengado.

Vaddeme

V. si una esperanza largo tiempo alimentada y tan ridiculamente muerta, dan á mi expresion una acrimonia, de que V. no es digno.

Deseo que V. se tranquilice y domine sus disgustos, como yo procuro hacerlo con los mios, y voy á emplear en dar cumplimiento á los deseos de V. todo el celo y toda la prudencia de que soy capaz. Avisaré V. prontamente el resultado.

Vadame agradezca V., pues solo desea ocasiones de poderle útil á V. su afmo amigo y S. S. S. B.

M. T. de Larra